

# Cooperación bilateral

La cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países.

Se conocen como fuentes bilaterales a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional.

Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno, a través de las embajadas y las cancillerías. También participan agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica.

El Ministerio de Educación Nacional mantiene relaciones bilaterales a través de las cuales desarrolla planes y programas que atienden las necesidades educativas del país.

En la actualidad el Ministerio tienen suscritos más de 70 proyectos con 41 países.